



ANEXO B

FMT99 - MODALIDAD FORMACIÓN MODULAR TRANSVERSAL. VALENCIA 2020.

Listado Resumen de expedientes con alegaciones a la valoración provisional.

EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	ITEMS CON ALEGACIONES									
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD
VALENCIANA DE ESTUDIOS FORMATIVOS, SL		IS									
FMT99/2020/38/46 FMT99/2020/39/46	ÍTEM IS. Se desestiman las alegaciones presentadas con relación a este ÍTEM. La entidad no presentó en plazo de solicitud la acreditación exigida en la convocatoria para la valoración de este apartado. No se tiene en cuenta la documentación presentada fuera de ese periodo.	0 0	0 0							52,42 52,42	52,42 52,42
ACADEMIA BETA, SL		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD
FMT99/2020/33/46 FMT99/2020/34/46		BE		BT							
FMT99/2020/33/46 FMT99/2020/34/46	ÍTEM BE. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM. El cálculo de la media se realiza conjuntamente con los datos de los ejercicios 2017 y 2018, disponibles a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el 06 de febrero de 2020. ÍTEM BT. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM. El cálculo de la media se realiza conjuntamente con los datos de los ejercicios 2017 y 2018, disponibles a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el 06 de febrero de 2020.	13,43 13,43	13,43 13,43	13,35 13,35	13,35 13,35					58,04 58,04	58,04 58,04
CENTRO DE FORMACIÓN DE INSTALADORES Y MANTENEDORES VCIA, SL		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD
FMT99/2020/59/46 FMT99/2020/60/46		BE		BT		GI		IS			
FMT99/2020/59/46 FMT99/2020/60/46	ÍTEM BE. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM.	12,83 12,83	12,83 12,83	12,75 12,75	12,75 12,75	0,89 0,89	0,77 0,77	0 0	0 0	56,47 56,47	56,35 56,35

A Sanchez

Ade...

EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	ITEMS CON ALEGACIONES								PTP	PTD
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD		
	<p>El cálculo de la media se realiza conjuntamente con los datos de los ejercicios 2017 y 2018, disponibles a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el 06 de febrero de 2020.</p> <p>ÍTEM BT. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM.</p> <p>El cálculo de la media se realiza conjuntamente con los datos de los ejercicios 2017 y 2018, disponibles a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el 06 de febrero de 2020.</p> <p>ÍTEM GI. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM.</p> <p>Los contratos presentados en plazo de solicitud, no se han considerado todos válidos de acuerdo con la Resolución de convocatoria y el acuerdo que figura en el Acta de Constitución del Órgano colegiado de valoración, (se tendrán en cuenta los contratos aportados por la entidad del alumnado que haya finalizado acciones formativas subvencionadas a la entidad en los ejercicios 2017 y 2018, cuya fecha de inicio recaiga dentro del periodo de justificación de dicha acción formativa, y siempre que el contrato sea igual o superior a tres meses a jornada completa o periodo de trabajo real equivalente en caso de jornada parcial).</p> <p>En concreto, de los 23 contratos presentados se han considerado válidos 7 de acuerdo con lo argumentado en el párrafo anterior.</p> <p>Así mismo, se revisa de oficio el error material cometido en la valoración provisional publicada: El total de alumnado insertado o contratado sin compromiso asumido es 7 (y no 8) y el total de alumnos finalizados es de 227 y no de 224, por tanto el valor del ítem es 0,77 puntos, en lugar de 0,89.</p>										

A. Sánchez



[Handwritten signature]

EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	ITEMS CON ALEGACIONES										
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD	
	<p>ÍTEM IS. Se desestiman las alegaciones presentadas con relación a este ÍTEM.</p> <p>La entidad no presentó en plazo de solicitud la acreditación exigida en la convocatoria para la valoración de este apartado. No se tiene en cuenta la documentación presentada fuera de ese periodo.</p>											
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD	
ACINALLA, SL		GI										
FMT99/2020/35/46	<p>ÍTEM GI. Se desestiman las alegaciones presentadas en relación con este ÍTEM.</p> <p>Los contratos presentados en plazo de solicitud, no se han considerado todos válidos de acuerdo con la Resolución de convocatoria y el acuerdo que figura en el Acta de Constitución del Órgano colegiado de valoración, (se tendrán en cuenta los contratos aportados por la entidad del alumnado que haya finalizado acciones formativas subvencionadas a la entidad en los ejercicios 2017 y 2018, cuya fecha de inicio recaiga dentro del periodo de justificación de dicha acción formativa, y siempre que el contrato sea igual o superior a tres meses a jornada completa o periodo de trabajo real equivalente en caso de jornada parcial).</p> <p>En concreto, de los 64 contratos presentados se han considerado válidos 4 de acuerdo con lo argumentado en el párrafo anterior.</p>	0,38	0,38							60,89	60,89	
FMT99/2020/36/46		0,38	0,38								60,89	60,89
FMT99/2020/37/46		0,38	0,38								60,89	60,89
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD	PTP	PTD	
MISLATA FORMACIÓN, SL		BE		BT								
FMT99/2020/51/46	<p>ÍTEM BE y BT. Se desestiman las alegaciones presentadas con relación a estos ÍTEM</p> <p>Se puntúa a las entidades en función de la media aritmética resultante de los valores obtenidos en las encuestas EFO y EFOTEC, correspondientes a los datos disponibles de las acciones formativas subvencionadas desarrolladas por la entidad en sus diferentes modalidades, en convocatorias dirigidas prioritariamente a personas desempleadas del</p>	12,04	12,04	12,38	12,38					58,27	58,27	
FMT99/2020/52/46		12,04	12,04	12,38	12,38					58,27	58,27	
FMT99/2020/53/46		12,04	12,04	12,38	12,38					58,27	58,27	

A. Sanchez

[Handwritten signature]

EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	ITEMS CON ALEGACIONES								PTP	PTD
		PP	PD	PP	PD	PP	PD	PP	PD		
	de Empleo y Formación según la siguiente fórmula: Puntuación EFO o EFOTEC x 3,75 Se comprueba que la puntuación otorgada es correcta.										
IDESE FORMACIÓN SL											
FMT99/2020/82/46 FMT99/2020/83/46	Se comprueba la omisión en el listado de valoración provisional de los expedientes FMT99/2020/82/46 y FMT99/2020/83/46, que por error no aparecieron en el citado listado, y se procedió a su publicación en fecha 21/09/2020. No se han presentado alegaciones a la corrección de errores de la valoración provisional.									44,87 44,87	44,87 44,87

La presidenta suplente	La secretaria
	
Fdo.: Amparo Sánchez Sáez	Fdo.: Isabel Ruiz García Trevijano

AO	Adecuación a la oferta formativa	IC	Incumplimiento compromiso voluntario de inserción
BE	Baremación EFO	IS	Inclusión social
BT	Baremación EFOTEC	MH	Igualdad entre mujeres y hombres
NC	Normas de calidad	PP	Puntuación provisional ítem
EC	Experiencia Centro	PD	Puntuación definitiva ítem
GE	Grado de ejecución	PTP	Puntuación total provisional
GI	Grado de Inserción o contratación	PTD	Puntuación total definitiva
CI	Compromiso voluntario de inserción		